



Protocolo operativo sobre la interacción residentes-familiares y trabajadores en período de Navidad a las residencias de ancianos

instrucciones operativas

Durante las próximas semanas, se darán unas circunstancias muy particulares, fruto de la pandemia del Covidien-19, que harán que las visitas y salidas de las personas que viven en residencias durante las fiestas de Navidad sean consideradas como unas actividades que hay que preparar con el máximo cuidado. Las medidas que se proponen a continuación pretenden facilitar la interacción de estas personas con sus familias, y al mismo tiempo evitar que el retorno a los centros residenciales pueda conllevar un alto riesgo de introducir el virus SARS CoV-2 en un entorno tan vulnerable .

Las recomendaciones hacen incidencia en las visitas de los familiares a las personas que viven en centros residenciales, también a las salidas en las que las personas que viven en centros residenciales pasarán tres días o más en casa de los familiares, y de forma excepcional de las salidas cortas que algún residente pase un día o fin de semana en casa de sus familiares.

Todas estas medidas, que son de carácter excepcional para estas fechas, están supeditadas a la evolución de los indicadores epidemiológicos y en las recomendaciones de Salud Pública.

Preparación y corresponsabilidad de las familias

Las personas que realicen las visitas a los residentes, paseos o bien que los acojan en sus domicilios, deberán tener un especial cuidado en el periodo de 7 días anterior al encuentro, evitando cualquier tipo de interacción social con personas de fuera de la burbuja de convivencia, en todos los ámbitos.

Siempre que se produzca la salida de un residente a casa de los familiares o para hacer paseos en el exterior, será necesario que el residente, si es autónomo y tiene capacidades para tomar decisiones, -y la familia- firmen una autodeclaración responsable en que se refleje que aplicarán las medidas de protección durante el tiempo que el residente esté en el domicilio familiar, y del conocimiento del riesgo que supone no seguir estas recomendaciones.

Mientras dure la estancia del residente en el domicilio de los familiares, se deberán reforzar las medidas básicas de protección (distancia interpersonal, lavado de manos, uso de mascarilla, y ventilación de los espacios comunes).

planificación previa

Durante este periodo, tomará un importante protagonismo la capacidad organizativa y de gestión de las propias residencias y de sus profesionales.

Es necesario que antes de este periodo se revise el conocimiento y correcto funcionamiento de los protocolos de funcionamiento, circuitos más empleados (limpieza, residuos, cocina, etc.), utilización de EPI, normas de sectorización y funcionamiento de los grupos estables de convivencia.

Las residencias, con anticipación y antes de las fiestas de Navidad, deberán disponer de la relación de residentes que solicitan las salidas familiares para programarlas y organizarlas de acuerdo con la capacidad del centro y con el objetivo de garantizar la seguridad de todos los residentes cuando vuelvan.

Durante estas fiestas los profesionales de las residencias deben reforzar y extremar las medidas de protección; habrá que poner especial énfasis en la formación y supervisión de los profesionales de nueva incorporación y, de acuerdo con el protocolo de gestión de la infección por Coronavirus SARS CoV-2 en el ámbito residencial, se realizarán pruebas con TAR y PCR cada 7 días.

A partir del lunes de la semana de Navidad los centros residenciales realizarán, antes del día 24, un test rápido de antígeno (TAR) a todos sus residentes. A los casos en que el resultado sea positivo, se les realizará un test PCR para confirmar que se trata de un caso incidente y no de un falso positivo.

Medidas durante las fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes

visitas

Hay que prever un aumento de visitas en estas fechas, por lo que las residencias durante este periodo maximizarán y ampliarán los espacios destinados a las visitas de las familias y las facilitarán de acuerdo con las capacidades individuales del centro, para que los familiares, en un número recomendado de 3 personas simultáneamente, puedan estar con los residentes el mayor tiempo posible.

En aquellos centros en los que no se puedan realizar visitas presenciales por motivos epidemiológicos, se pondrá a disposición de los residentes y de sus familias todos los medios no presenciales disponibles (teléfonos, tabletas, chats, etc.) para poder mantener encuentros en línea de forma amplia durante estos días.

Los centros podrán organizar estrategias de detección de antígenos del coronavirus con TAR a los familiares que realicen visitas presenciales en los centros.

Paseos terapéuticos por los alrededores de la residencia con familiares

Se harán asegurando las medidas de protección (mascarilla, distancia y lavado de manos). Al volver no habrá que hacer ninguna prueba o test a los residentes.

La Dirección del centro, junto con el residente y con la familia / cuidador, valorarán si el residente puede salir solo o si es mejor que vaya acompañado.

salidas

Las indicaciones del Departamento de Salud, para las familias y residentes, son que cuando se realice una salida durante estas fechas navideñas se priorizará las salidas largas de periodos de como mínimo 3 días y manteniendo contacto con una única burbuja de convivencia.

De esta manera se facilitará la organización de las entradas y salidas de residentes, así como sus controles y las pruebas necesarias para realizar unas salidas y entradas al centro más seguras tanto para los residentes que salgan como para los residentes que no salgan por Navidad.

En ningún caso se autorizarán salidas encadenadas, ya sean largas o cortas, que puedan dar opción a multiplicar las interacciones con diferentes grupos burbuja y que harían imposible el protocolo de regreso a la residencia entre salida y salida.

Salidas largas para fiestas de Navidad de 3 días o más (priorizadas)

- **Si la residencia es verde:** No hay que hacer ninguna prueba el mismo día de la salida. A la vuelta, se ubicará la persona en el área amarilla de la residencia. Después de 7 días se realizará PCR con muestra nasal.

Si el resultado es positivo, la persona se ubicará en la zona roja de la residencia; si resulta negativo, se procederá a reubicarla en su lugar habitual reforzando las medidas de protección (incluyendo la utilización de mascarilla en zonas comunes aunque exista distancia de seguridad y el aumento de la distancia interpersonal en el comedor) y control de síntomas hasta el día 14 después de la salida.

- **Si la residencia es naranja:** Hay que hacer TAR en la salida. A la vuelta se ubicará la persona en el área amarilla de la residencias. Después de 7 días se realizará PCR con muestra nasal. Si el resultado es positivo, se considerará un caso positivo y la persona se ubicará en la zona roja de la residencia. Si resulta negativo, se reubicará la persona en su lugar habitual, reforzando medidas de protección (incluyendo la mascarilla en zonas comunes aunque exista distancia de seguridad y el aumento de la distancia interpersonal en el comedor) y control de síntomas hasta el día 14 después de la salida.
- **Si la residencia es roja:** No se autorizará la salida, excepto si el residente ha pasado la infección por el virus SARS CoV-2 en los 3 meses anteriores a la fecha de salida o si dispone de una prueba de inmunidad serológica vigente en el momento de salida.

Para proteger la salud de los residentes, la Dirección del centro programará las salidas de acuerdo con su capacidad organizativa de zona amarilla y de grupos de convivencia estables de residentes que tienen que salir durante las fiestas.

Aquellos residentes que hayan pasado la infección por el virus SARS CoV-2 en los 3 meses anteriores a la fecha de salida, no habrá hagan su estancia en la zona amarilla de la residencia ni la PCR al día 7. Únicamente hay que hagan un control diario de síntomas y extremen las medidas de protección.

Salidas de un día o de fin de semana (Estas salidas sólo se reservarán para residentes en situaciones muy excepcionales y fruto del acuerdo entre residente / familia, equipo asistencial del centro y Dirección del centro residencial)

- **Si la residencia es verde:** No hay que hacer ninguna prueba el mismo día de la salida. A la vuelta, habrá que realizar test rápido de antígeno a las 48 horas de la llegada y, si resulta negativo, se repetirá cada 3-5 días hasta el día 14 después de la salida.

Durante estos 14 días se realizará control diario de síntomas y se extremarán las medidas de protección, incluyendo utilización de mascarilla en zonas comunes (aunque exista distancia de seguridad) y el aumento de la distancia interpersonal en el comedor. Si durante este periodo aparecen síntomas o el test vuelve positivo en algún momento, habrá que tratarlo como un caso. Finalizado este período, la persona podrá hacer vida normal.

- **Si la residencia es naranja:** No podrán salir las personas que presenten síntomas, que estén diagnosticadas o sean contacto de un caso. Hay que hacer el test diagnóstico en la salida (preferible el TAR por la rapidez). Si el TAR en la salida es positivo, no se autorizará la salida. A la vuelta, como en el caso de las residencias verdes, se realizará TAR y si resulta negativo se realizará control sintomático estricto diario y habrá que repetir el test cada 3-5 días.
- **Si la residencia es roja:** No se autorizará la salida, excepto si el residente ha pasado la infección por el virus SARS CoV-2 en los 3 meses anteriores a la fecha de salida o si dispone de una prueba de inmunidad serológica vigente en el momento de salida.

Aquellos residentes que hayan pasado la infección por el virus SARS CoV-2 en los 3 meses anteriores a la fecha de salida, no será necesario que realicen el TAR a la vuelta de la salida ni los TAR de seguimiento. Únicamente hay que hacer un control diario de síntomas y extremen las medidas de protección.

Una vez finalizadas estas fechas festivas, se pondrá en marcha un cribado universal con PCR con muestra nasal a todos los residentes de todas las residencias que nos ayudará a hacer una valoración de cómo ha afectado a las salidas de Navidad en la entrada del virus en las residencias

Grupo de trabajo de Residencias del Departamento Salud

Barcelona, 14 de diciembre de 2020